



COMUNICADO DE PRENSA 06 DE 2020

Lunes 4 de mayo. La Subdirección Científica de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá y el grupo de especialistas encargados de las áreas de aislamiento para pacientes con COVID19 liderados por Medicina Interna, Anestesiología, Urgenciología y Cirugía General; se permiten realizar las siguientes declaraciones a la comunidad sobre la gestión que se ha venido realizando para afrontar la Pandemia Covid-19 en el occidente del departamento:

Protocolos clínicos y administrativos

Desde comienzos del mes de febrero se inició el diseño del protocolo de atención con las diferentes fases que tendría la institución para el cuidado de los pacientes sospechosos o confirmados con COVID-19; el énfasis se centra en la división de los servicios para la atención de pacientes con enfermedades respiratorias y pacientes con enfermedades no respiratorias tanto desde el ingreso a la institución en las puertas de entrada, como en las áreas de urgencias y los servicios hospitalarios.

Se implementó en el segundo piso de la institución un área hospitalaria de cuidados intermedios con capacidad de 16 camas, la cual se adecuo como área de aislamiento para la atención de pacientes sospechosos y confirmados por COVID.19, en la que se brinda manejo continuo por equipo multidisciplinario competente en la atención de estos casos. Actualmente se adelanta la planeación del proyecto para la habilitación de la Unidad de Cuidados Intensivos, con una capacidad instalada de 15 camas hospitalarias que permitirá dar atención a los pacientes más críticos por contagio de coronavirus, la cual será ubicada en donde a la fecha se garantiza el servicio de urgencias pediátricas.

Se ha articulado la subred 2 del departamento con capacitaciones virtuales semanales realizadas con el grupo de especialistas de nuestra institución con el fin de mejorar las habilidades del recurso humano como médicos, enfermeras y terapeutas respiratorios y así garantizar una alta calidad en la atención en salud desde los diferentes niveles de la subred.

Desde la especialidad médica de Psiquiatría y nuestras profesionales en Psicología se dispone de la política de humanización para cuidar la salud mental de nuestros trabajadores, pacientes y sus familiares con el fin de brindar una atención integral y con calidad humana.

La institución a través de las temporales a cargo del recurso humano ha dispuesto de los elementos de protección necesarios para garantizar la



seguridad en el trabajo de los mismos, acorde lineamientos y guías nacionales e internacionales se han entregado a la fecha los insumos, según al grado de exposición de riesgo de contagio a partir del mes de marzo.

Gestión en Salud Pública

Desde el área de Salud Pública de la institución a partir de la declaración nacional de emergencia sanitaria, se ha articulado la subred 2 de occidente para brindar las capacitaciones respectivas de toma de muestras y el diligenciamiento de las fichas de notificación de los pacientes. Es importante recalcar que cada E.S.E de los diferentes municipios es responsable de la toma de muestras de los casos sospechosos por coronavirus.

La E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá ha seguido responsablemente los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y del Ministerio de Salud y Protección Social para la realización de las muestras, a la fecha se han tomado un total de 44 muestras, de las cuales seis (6) resultaron positivas 30 negativas y ocho (8) pendientes por reportes. Del total de estas pruebas 10 hacen parte del cerco epidemiológico de los pacientes confirmados para covid-19 que permanecen en la institución, de las cuales 4 resultaron positivas en las últimas horas.

Es importante aclarar que el cerco epidemiológico extra institucional (seguimiento de contactos de pacientes que han resultado con pruebas positivas) es responsabilidad de la Dirección Local de Salud y es deber de las Alcaldías Municipales garantizar que se cumplan las medidas de aislamiento en casa en dicha población.

Atención de pacientes confirmados por COVID-19

Hasta la fecha evolucionan satisfactoriamente los dos casos confirmados por infección por COVID-19, pacientes que se encuentran hospitalizados en las áreas de aislamiento previamente descritas, con seguimiento y monitorización del equipo multidisciplinario.

Es importante informar que, gracias a la búsqueda activa por parte del servicio de Medicina Interna, permitió obtener el diagnóstico del caso del paciente proveniente del municipio de Caldas hospitalizado en habitación unipersonal en cuarto piso por un cuadro de descompensación cardiaca aguda, lo que deja evidente que la presentación clínica de pacientes con enfermedad por COVID-19 puede ser diversa. Por lo anterior el área de salud pública ha venido realizando control estricto del personal expuesto en áreas hospitalarias y aislamiento, para practicarles pruebas diagnósticas y reducir así la transmisibilidad de la infección desde nuestro personal de salud.

En el caso del paciente remitido del Municipio de Muzo, adulto mayor de 74 años con comorbilidades de enfermedad pulmonar obstructiva crónica, presentaba una infección respiratoria aguda grave sin evolución favorable en el transcurso de su estancia hospitalaria durante 5 días en la E.S.E. Santana de Muzo, por lo cual cumplía criterios de definición operativa para paciente caso 3 según el Instituto Nacional de Salud, por tal razón se le practica toma de muestra para covid19 al llegar a la institución, toda vez que en dicha entidad no se había identificado el evento como caso probable. El paciente fallece por paro cardio respiratorio y se realiza disposición del cadáver acorde a protocolos y guías del Ministerio de Salud para pacientes sospechosos o confirmados de covid-19 a responsabilidad del Municipio de Chiquinquirá por ser de su competencia.

Reiteramos nuestro total compromiso para poder brindar la mejor calidad humana y científica a todo el Occidente Boyacense en estos difíciles momentos para proteger la salud de la población, no sin antes dejar en claro que esta pandemia es un evento en salud pública en construcción del conocimiento.



ARTURO JOSE MONTEJO ROCHA

SUBDIRECTOR CIENTIFICO



ERWIN FERNANDO BERMÚDEZ

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA



WILMER GUERRERO

MEDICO ESPECIALISTA EN URGENCIOLOGÍA



ANDRES GOMEZ

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA